



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS

Año: 2019 - 2020	Período: Primer Término
Materia: AUDITORIA TRIBUTARIA	Profesor: CPA AZUCENA TORRES NEGRETE, Mgter
Evaluación: Segunda	Fecha: 30 de agosto de 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

ÚMERO DE MATRÍCULA:.....

PARALELO:.....

1.- Pregunta 1: Indique cuales son las consideraciones generales que deben cumplir los gastos para que sean deducibles (cite bases legales, en caso de no realizarlo la respuesta no es válida) (10 puntos)

2.- UD. ES EL AUDITOR TRIBUTARIO DE LA CIA XXXX Y AL CIERRE DE LA AUDITORIA FINANCIERA LE ENTREGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA QUE REVISE LA CONCILIACION TRIBUTARIA PARA DETERMINAR EL IMPUESTO A LA RENTA (deben quedar demostrado todos los cálculos que realiza y las bases legales en que sustenta su respuesta, en caso contrario la respuesta no es válida). (30 puntos)

La Cía. XXXX se dedica a la venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo y nos entregan la siguiente información:

Se pide:

- a) Calculo de ingresos exentos, incluido los casilleros relacionados a los ingresos exentos (8 puntos)
- b) Calculo de gastos no deducibles (12 puntos)
- c) Elabore la conciliación tributaria, Calculo de impuesto a la renta causado y diferido y a pagar, las retenciones en la fuente del año son US\$ 42,780 y anticipo de IR USD17,000 (7 puntos)
- d) Registros contables de cierre de año, determinación y registro de impuestos diferidos y cierre el estado del resultado para propósitos de presentación de estados financieros (3 puntos).

3.- Ejercicio de dividendos: La compañía XXX S.A. ha decidió repartir las utilidades del año 2018, y nos entrega la siguiente información para realizar los cálculos de retención del IR (10 PUNTOS)